



NORMATIVA TAEKWONDO
TEMPORADA 2022/2023

1. Organización

1.1. La competición de **Taekwondo** dentro del programa de los XXXVI Juegos Cabildo será organizada por el **Cabildo de Tenerife** conjuntamente con la **Federación Insular de Taekwondo de Tenerife** y la colaboración de los diferentes ayuntamientos y clubes de la Isla.

1.2. A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de **un coordinador** bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

1.3. El presente Reglamento tiene como finalidad regular la competición de los XXXVI Juegos Cabildo de Tenerife organizada por el Cabildo de Tenerife bajo la dirección técnica de la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife, miembro de la Federación Española de Taekwondo y reconocida por la Federación Mundial de Taekwondo (WT).

1.4. Podrá participar cualquier deportista en edad escolar que sea presentado por un/a Entrenador/a o Maestro/a con Titulación Oficial de la Federación Española de Taekwondo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español, y que conste con **afiliación o reafiliación en vigor**.

2. Calendario

2.1. Las concentraciones se celebrarán provisionalmente según el calendario siguiente, a la espera de confirmación de fechas y sedes:

Jornada	Fecha	Sede	Convocatoria
1ª	Enero 2023	A determinar	Jornada lúdica
2ª	Febrero 2023	A determinar	Poomsae y Freestyle
3ª	Marzo 2023	A determinar	Kyorugui: precadete
4ª	Abril 2023	A determinar	Kyorugui: cadete
5ª	Mayo 2023	A determinar	Habilidades



2.2. El club y el ayuntamiento aportarán las condiciones materiales a la jornada propuesta por el coordinador, según la jornada que solicite. La FITT aportará el material técnico y deportivo necesario.

3. Información general

3.1. Al inscribir a los participantes, se acepta la condición de que el club tiene en su poder las autorizaciones paternas/maternas, por lo que no será necesario aportarlas al coordinador. El documento de [autorización paterna/materna](#) puede descargarse directamente desde la página web www.deportestenerife.es en la sección de [Formularios](#): PLIEGO DE DESCARGA (incluye autorización paterna) archivo imprimible en PDF

3.2. Actitud de todos/as: se recuerda que la filosofía de los Juegos Cabildo es que niños y niñas disfruten con la práctica deportiva, por encima de la mera competición, así como fomentar el respeto, el juego limpio, el compañerismo, la amistad y demás valores que son tan importantes en la formación como deportistas y como personas. Colaboremos con nuestra actitud a que esto sea posible.

3.3. Camisetas: Las camisetas de los XXXVI Juegos Cabildo de Tenerife se entregarán durante la primera jornada y serán de uso **obligatorio** en la primera jornada (foto de grupo) y en las **entregas de medallas** de cada modalidad.

3.4. Queda **prohibido** el uso de banderas de club en los pódiums y los deportistas deberán subir debidamente uniformados con pantalón de chándal o de dobok y la camiseta de los Juegos.

4. Jornada lúdica (1ª jornada)

4.1. En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las categorías que se describirán a continuación, y no será necesario que los/as participantes estén federados (sólo en esta primera jornada – jornada lúdica).

4.2. Los equipos y deportistas que deseen participar en los XXXVI Juegos Cabildo de Tenerife deberán cumplimentar la correspondiente [hoja de inscripción](#) siguiendo las instrucciones que encontrarán en la página web: www.deportestenerife.es y remitirla a la Organización vía correo electrónico juegostkd2020@gmail.com antes de la fecha límite.

Se deberá cumplimentar **una inscripción** para el **género femenino** y otra para el **género masculino**.

Aquellos clubes, que quieran transporte deben solicitarlo a la coordinación, antes de la fecha límite, con el número total de pasajeros (deportistas, ayudantes y maestros), dirección de la parada y teléfono del encargado/a del equipo.

4.3. Para inscribirse en los XXXVI Juegos Cabildo de Tenerife los deportistas interesados deben pertenecer a alguno de los clubes afiliados a la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife. No hay límite en el número de inscripciones por club, pero es aconsejable que estos tengan un nivel



mínimo para su participación.

4.4. Maestros/as – Entrenadores/as: Para la primera jornada, cada club debe asumir de forma **obligatoria** la gestión de un tapiz en la jornada lúdica, adaptándose al orden y distribución de las sesiones de entrenamiento propuestas por la coordinación. Cada Maestro/a y/o Entrenador/a deberá asistir a la primera jornada con el material deportivo para realizar sus sesiones de entreno. Además, deberá ir debidamente uniformado con **dobok blanco largo completo, cuello negro y cinturón**. Queda prohibida la utilización de cualquier otra indumentaria.

4.5. Deportistas: Se recuerda a las y los participantes la importancia de la correcta uniformidad. Imprescindible: **dobok largo completo y cinto**. Prohibido: anillos, pulseras, relojes, pendientes, etc. Aconsejable: zapatillas deportivas, agua y desayuno.

5. Poomsae y Freestyle(2ª Jornada)

5.1. La Categoría de **POOMSAE** estará formada por competidores/as **nuevas promesas y oficiales**, que tengan un nivel medio/alto.

5.2. Uniformidad: Se recuerda a los competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok largo completo y cinto, según reglamento WT. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

5.3. Inscripción: Las inscripciones se realizarán en una hoja de Excel que se adjuntará con la circular y debe enviarse al correo: juegostkd2020@gmail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

Todos los competidores de poomsae y freestyle deberán estar federados. Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente.

5.4. Las especificaciones por rondas y grados son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	GRADO MÍNIMO	RONDAS
Pre-benjamín 1	2016	Blanco	Taeguk II Chang o voluntario
Pre-benjamín 2	2015	Blanco/amarillo	Taeguk I Chang o voluntario
Benjamín	2014/2013	Amarillo	Taeguk Sam Chang o voluntario
Alevín	2012/2011	Naranja	Taeguk Sa Chang o voluntario
Infantil	2010/2009	Verde	Taeguk Oh Chang o voluntario



Cadete	2008	Azul	TaegukYuk Chang o voluntario
--------	------	------	------------------------------

GRADOS	POOMSAES RECONOCIDOS
Blanco a amarillo/naranja	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º
Naranja	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º
Verde	Taeguk 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º
Azul	Taeguk 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º
Rojo	Taeguk 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, Koryo
PUM	Taeguk 5º, 6º, 7º, 8º, Koryo, Kumgang

5.5. Sistema de Competición: Cualquier posible cambio será estudiado y debidamente comunicado por el Comité Organizador. Desde que se reciban todas las inscripciones, se hará un sorteo con los competidores de cada categoría, resultando un cuadrante eliminatorio en el que se enfrentarán simultáneamente ambos competidores, utilizando el método de banderas (roja/azul) para la puntuación. El competidor que obtenga el mayor número de banderas a su favor, pasará de ronda y el otro competidor quedará eliminado.

6. Kyorugui: precadetes(3ª jornada) y cadetes (4ª jornada)

6.1. La categoría de **KYORUGUI** estará formada por competidores/as **nuevas promesas y oficiales**, que tengan un nivel medio/alto.

6.2. Uniformidad: Se recuerda a los/as competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok completo largo y cinto, así como todas las protecciones obligatorias, según reglamento WT y siempre con casco integral. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

La categoría **precadete C** usará **peto electrónico, y el combate se realizará solamente a peto.**

Las categorías **precadete y cadete** deberán disponer de **patucos electrónicos** y no será necesario llevar peto, ya que usarán **peto y casco electrónicos.**

6.3. Inscripción: Las inscripciones se realizarán en una hoja de Excel que se adjuntará con la circular y debe enviarse al correo: juegostkd2020@gmail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

6.4. Pesaje: El pesaje se realizará de manera oficial el mismo día de la competición en horario de 9:00 a 9:30.



6.5. Todos los competidores de kyorugui deberán estar federados. Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente.

6.6. Maestros/as – Coachs: mínimo cinturón negro. Se inscribirá un máximo de 4 coachs por club (dependiendo del número de competidores/as), debidamente uniformados, federados y con experiencia en kyorugui. Se prohíbe la participación de cualquier otra persona en este puesto.

6.7. Duración de los asaltos

MASCULINO Y FEMENINO	ASALTOS*	ZONAS PERMITIDAS	PROTECCIÓN
Precadete C (2016)	3X 1'00 min 30" descanso	Prohibida zona de la cara(solo peto)	Todas + peto electrónico
Precadete B (2015/2014) Precadete A (2013/2012)	3X 1'00 min 30" descanso	Zonas permitidas (peto y casco)	Todas + bucal + peto electrónico
Cadetes (2011/2010/2009)	3X 1'30 min 30" descanso	Zonas permitidas (peto y casco)	Todas + bucal + peto electrónico

* Tiempos sujetos a variación según participación y logística.

6.8. División de Pesos

CATEGORÍAS	PESOS
Precadete A, B, C (Masculino y Femenino)	-20, -24, -27, -30, -33, -36, -40, -44, -48, -52, -57, +57
Cadete Masculino	-33, -37, -41, -45, -49, -53, -57, -61, -65, +65
Cadete Femenino	-29, -33, -37, -41, -44, -47, -51, -55, -59, +59

7. Habilidades (5ª jornada)

7.1 Uniformidad: Se recuerda a los competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok completo largo y cinto, así como todas las protecciones obligatorias, según reglamento WT y siempre con casco integral. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

7.2 Inscripciones: Las inscripciones se realizarán en una hoja de Excel que se adjuntará con la circular y debe enviarse al correo: juegostkd2020@gmail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.



7.3 Categorías:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
Grupo1	2016/2015
Grupo2	2014/2013
Grupo3	2012/2011
Grupo4	2010/2009

7.4 Pruebas

NÚMERO	PRUEBA	DESARROLLO
1	Salto de altura con tuiyo ap chagui	<ul style="list-style-type: none"> - Golpear el mit con patada en salto frontal - No es necesario coger impulso - Se irá subiendo la altura del mit a medida que superen las rondas - Se debe caer de pie (si se toca con la mano es nulo) - Solo un intento por participante - Se considera nulo si no golpea el mit con el pie (si se toca con tibia o rodilla es nulo)
2	Circuito de agilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Circuito de velocidad de pista americana y obstáculos - A realizaren el menor tiempo posible - Cada participante realizará un intento de prueba y dos intentos cronometrados
3	Salto de altura con tuiyo yopch agui	<ul style="list-style-type: none"> - Golpear el mit con patada en salto lateral, por encima del obstáculo - Se irá subiendo la altura del mit a medida que superen las rondas - Solo un intento por participante - Se considera nulo si no golpea el miten lateral y con la planta del pie (si se toca con otra parte del cuerpo es nulo)
4	Patadas libres a petoelectrónico 20''	<ul style="list-style-type: none"> - Patadas libre a peto electrónico obteniendo la mayor puntuación en 20 segundos - Todas las patadas valen 2 puntos - Potencias: Grupo 1 -> potencia 6 Grupo 2 -> potencia 8 Grupo 3 -> potencia 12 Grupo 4 -> potencia 16



Activa tu vida



NOTA: Ninguna prueba es obligada para ningún participante

Coordinadores:

Yeray Rodríguez (660 143466)

Guillermo Gómez (664 251100)

Rayco Pérez (662 572938)

Sara Ramos (649 70 00 22)

NOTA MUY IMPORTANTE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES:

La Federación Insular de Taekwondo de Tenerife, el director de competición, la dirección de arbitraje y los coordinadores de los Juegos del Cabildo acordaron que en las jornadas de los Juegos Cabildo de Tenerife, se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de arbitraje las gesticulaciones, aplausos, faltas de respeto y gestos ostensibles de los coaches/ayudantes durante las jornadas, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del participante, coach/ayudante y podrían ser propuestos a abrirse un expediente disciplinario. Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra del real decreto sobre violencia en el deporte y el reglamento de disciplina deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.